

TESTIMONIO DEL ACTA N° 689 DE LA COMISION FISCALIZADORA DE ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. PASADA A LOS FOLIOS 136 Y 137 DEL LIBRO ACTAS DE LA COMISION FISCALIZADORA N° 2 RUBRICADO EL 28/08/1998 EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 74119-98.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2020, a las 09:30 horas, se reúnen en Marcelo T. de Alvear n° 590, Piso 3°, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. que firman al pie de la presente, con el objeto de considerar el siguiente temario: 1) Controles efectuados según el artículo 294 de la Ley General de Sociedades. 2) Estados Financieros Intermedios al 31/12/2019 (período de seis meses) y Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados por el período de seis meses finalizado el 31/12/2019, presentado en forma comparativa. Iniciada la reunión, hay acuerdo en dejar constancia sobre los controles realizados desde la última reunión de esta Comisión en el marco de lo normado en los incisos 1°, 2° y 4° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, de dichos controles no surgen situaciones o hechos que correspondan resaltar. Con respecto al punto 2) del temario, se pone en consideración el Informe que esta Comisión debe emitir a los Estados Financieros Intermedios al 31/12/2019 (período de seis meses) y Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados por el período de seis meses, finalizado el 31/12/2019, presentado en forma comparativa, que son acompañados del Informe de Revisión de Estados Financieros Intermedios Condensados del Contador Certificante, sin observaciones. Al respecto, hay acuerdo en dejar constancia que se efectuó un examen para verificar que dicha documentación coincide con los registros que se realizaron en los libros de contabilidad, que son llevados de acuerdo a las prescripciones legales vigentes y que se han recibido, además, todas las aclaraciones que se solicitaron. Por lo tanto, los síndicos por unanimidad dan conformidad para la emisión del Informe de estilo que junto con los mencionados Estados Financieros son copiados en el Libro Inventario y Balance rubricado de la Sociedad. Luego de lo cual se redacta y asienta esta acta, que los presentes firman de conformidad, dándose por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas.

Hugo O. Cozza

Néstor R. Podestá

Carlos A. San Millán